ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES

(DECRETO 1082 DE 2015)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial procede efectuar el siguiente análisispara conocer el sector relacionado con el objeto del proceso de contratación desde la perspectivalegal, comercial, financiera, organización, técnica y de análisis de riesgo.

A. ASPECTOS GENERALES

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

Teniendo en cuenta la misión de la Entidad: Se tomó como punto de partida la misión del SENA, establecida por la Ley 119 de 1994, como la "… encargada de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país…"

La Entidad funciona en permanente alianza entre Gobierno, Empresarios y trabajadores, con el firme propósito de lograr la competitividad de Colombia a través del incremento de la productividad en las empresas y regiones, sin dejar de lado la inclusión social en articulación con la política nacional: Más empleo y menos pobreza. Por tal razón, se generan continuamente programas y proyectos de responsabilidad social, empresarial, formación, innovación, internacionalización y transferencia de conocimientos y tecnologías. Es así como el SENA cumple con su Misión y funciones a través de los Centros de Formación Profesional Integral, dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del emprendimiento, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

En el cumplimiento del decreto 249 de 2004, la dirección administrativa y financiera según el artículo 15, numerales 16 y 17, establece los lineamientos para que los ordenadores de gasto del SENA a nivel nacional elaboren el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos para el Centro de formación, por tal motivo dentro de la planeación que realiza el SENA en sus Centro para el Mantenimiento de Maquinaria, Equipo y Transporte es responsabilidad de la administración asegurar que los vehículos se encuentren en óptimas condiciones. Para que se lleven a cabo estos lineamientos se destina presupuestalmente recurso para asegurar el normal funcionamiento de los vehículos ya que de ellos depende la buena enseñanza de técnicas de aprendizaje y el traslado de los aprendices, instructores y administrativos en el desarrollo y cumplimiento de aquellas actividades propias de la Formación Profesional Integral y de procesos misionales.
Resaltando que para dar cumplimiento al Código Nacional de Tránsito Terrestre al realizar este mantenimiento se hacen acciones de:

- **Prevención de accidentes**: con el fin de identificar los vehículos en mal estado y así evitar generar una serie de inconvenientes, los cuales pueden derivar en accidentes de diversas consideraciones.

- **Detección temprana en cuento a fallas**: al verificar el estado de nuestros vehículos equipos frecuentemente, podremos anticipar posibles fallas o accidentes que puedan presentar.

Ante lo expuesto, y para garantizar el normal funcionamiento del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot, la prestación de los servicios a su cargo y el debido cumplimiento de la Misión de la entidad en condiciones eficientes, es necesario realizar desplazamientos a los Municipios de influencia tales como Beltrán, Pulí, Guataquí, Nariño, Girardot, Ricaurte, Nilo, Agua de Dios, Tocaima, Jerusalén, Apulo, Anapoima, Anolaima, La Mesa, El Colegio, Viotá, Cachipay , al Despacho de la Regional Cundinamarca, a la Dirección General del SENA que se encuentran en la ciudad de Bogotá, por lo tanto se requiere contar con el mantenimiento del parque automotor asignado al Centro de Formación, garantizando la movilización para llevar formación profesional integral a diferentes municipios del Departamento y por consiguiente se hace imperativo contar con un eficiente y adecuado mantenimiento preventivo y correctivo, para los vehículos que presten su servicio al Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot.

En la actualidad el Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot, cuenta con los siguientes vehículos y aulas móviles:

VEHÍCULO	MARCA	MODELO	PLACA
CAMIONETA AMAROK 4*4	VOLSKMAGUEN	2015	OJY-145
CAMPERO VITARA	SUZUKI	2009	OFV-077
CAMIONETA DIESEL	MAZDA	2007	OBG-396
CAMION CANTER	MITSUBISHI	2008	OBG 462
MICROBUS TIPO VANS	RENAULT	2015	OJX-374

Estos vehículos requieren un mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar los desplazamientos, mantener en buena forma los bienes del estado y permitir el correcto desempeño de los vehículos, que permitan el desplazamiento adecuado y seguro de los funcionarios del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot, adicionalmente, requiere de herramientas y espacios adecuados, suministro de repuestos, accesorios en general según las necesidades de cada uno de los vehículos.

Los mantenimientos preventivos deben realizarse con el fin de minimizar los daños mayores que se puedan presentar a futuro, esto pretende que los costos de mantenimiento respondan a una necesidad real y a una planeación ejecutada a tiempo con el fin de minimizar al máximo la posibilidad de daños mecánicos de consideración, lo anterior obviamente debe estar garantizado por un suministro de repuestos originales y un servicio técnico profesional y lograr así una mejor relación costo-beneficio, así como la optimización de los recursos.

Además, es necesario para dar cumplimiento a la obligación que tiene la entidad, de garantizar en forma interrumpida el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos teniendo en cuenta que estos bienes resultan indispensables para el cabal ejercicio de las funciones.

Por lo anterior y en cumplimiento de las funciones en la Resolución 1128 del 8 de junio de 2012 en su artículo 3 numerales 10 y 11 “…// 10. Administrar el parque automotor de la entidad, organizando, dirigiendo y controlando los procesos para garantizar la adecuada prestación de servicios de transporte que requiere la entidad y velar el aseguramiento de los vehículos. 11. Administrar y controlar la prestación de servicios del mantenimiento del parque automotor y el suministro de combustibles y lubricantes // se requiere contratar el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos originales y mano de obra técnica para los vehículos designados al Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot.

AULAS MOVILES

AULA MOVIL	OBI 073	CONSTRUCCION
AULA MOVIL	OBI 179	CARNICOS
AULA MOVIL	OBH 981	TECNOACADEMIA – SENNOVA

Estos vehículos y aulas móviles requieren un mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar los desplazamientos, mantener en buena forma los bienes del estado y permitir el correcto desempeño de los vehículos, que permitan el desplazamiento adecuado y seguro de los funcionarios del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot, adicionalmente, requiere de herramientas y espacios adecuados, suministro de repuestos, accesorios en general según las necesidades de cada uno de los vehículos.

Los mantenimientos preventivos deben realizarse con el fin de minimizar los daños mayores que se puedan presentar a futuro, esto pretende que los costos de mantenimiento respondan a una necesidad real y a una planeación ejecutada a tiempo con el fin de minimizar al máximo la posibilidad de daños mecánicos de consideración, lo anterior obviamente debe estar garantizado por un suministro de repuestos originales y un servicio técnico profesional y lograr así una mejor relación costo-beneficio, así como la optimización de los recursos.

Además, es necesario para dar cumplimiento a la obligación que tiene la entidad, de garantizar en forma interrumpida el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos teniendo en cuenta que estos bienes resultan indispensables para el cabal ejercicio de las funciones.

Teniendo en cuenta que a través de la tienda virtual del estado colombiano (TVEC) y del acuerdo marco, las entidades estatales pueden adquirir los servicios de mantenimiento y autopartes en lotes de la siguiente manera:

LOTE 1: Mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra
LOTE 2: Adquisición de autopartes (incluye llantas, baterías, aceites y lubricantes) sin mano de obra

El lote 1 es por cobertura departamental (ciudades capitales) y el lote 2 tiene cobertura Nacional.

Dentro del acuerdo marco CCE-286-AMP-2020 los adjudicados por región y tipología para la cobertura más cercana a nuestro centro de formación “centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot” ubicado en la carrera 10 # 30-04 barrio magdalena son los siguientes:

CUNDINAMARCA

AUTOINVERCOL	BOGOTA D.C
AUTOSERVICIOS MECÁNICO S.A.S	BOGOTA D.C
INVERSIONES EL NORTE S.A.S	BOGOTA D.C
MORARCI GROUP SA	BOGOTA D.C
REIMPODIESEL S.A.S	BOGOTA D.C
TOYONORTE LTDA.	BOGOTA D.C
HYUNDAUTOS	BOGOTA D.C
UT AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024	BOGOTA D.C
CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO SAS	BOGOTA D.C
UT AUTOMOTRIZ 2020	BOGOTA D.C

TOLIMA

UT AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024	IBAGUE
UT AUTOMOTRIZ 2020	IBAGUE

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, el Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot con el fin de optimizar los sistemas operativos y minimizar costos requiere contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos y aulas móviles asignados al Centro de Formación, que cuente con un establecimiento abierto al público y que sus instalaciones estén ubicadas en el Municipio de Girardot Cundinamarca, para que atienda cualquier eventualidad que se presente y no se tenga que incurrir en gastos adicionales como el traslado del vehículo a otra ciudad (combustible, viáticos a los conductores y grúa cuando sea necesario).

Razón por la cual la entidad no se acoge al acuerdo marco vigente, ya que la cobertura es en ciudades capitales y que para la entidad incurría en gastos adicionales que pueden cubrir otro servicio.

lo anteriormente mencionado para dicho objeto la entidad debe desarrollar, en cumplimiento de la ley y en acatamiento de los principios que orientan la administración pública, la contratación de los bienes y servicios requeridos.

Y Considerando que dentro de las facultades del subdirector del centro que está la de contratar la adquisición de los diferentes bienes y servicios requeridos para el normal funcionamiento del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot, y que con el fin de prestar un eficiente servicio de calidad a la comunidad debe mantener en correcto funcionamiento el parque automotor elemento esencial y fundamental en sus funciones por lo que se requiere contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo mano de obra del parque automotor de propiedad de la Entidad, el cual se encuentra registrado dentro del Plan Anual de Adquisiciones con el código 25-9511-11 "*Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo incluyendo materiales repuestos y mano de obra de los vehículos y aulas móviles asignados al Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot*.

La entidad cuenta con los siguientes recursos para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y accesorios en general de los vehículos y aulas móviles asignados al CTDPE:

RUBRO	DESTINACION	PRESUPUESTO
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, ENSERES, MAQUINARIA, EQUIPO, TRANSPORTE Y SOFTWARE	Mantenimiento vehículos y aulas móviles del CTDPE	$ 35.000.000
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, ENSERES, MAQUINARIA, EQUIPO, TRANSPORTE Y SOFTWARE	Mantenimiento vehículos y aulas móviles del CTDPE	$ 25.000.000
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Accesorios generales para las aulas móviles CTDPE	$ 20.000.000

Dado que desde el 31 de diciembre de 2022 no contamos con contrato para el mantenimiento

de los vehículos, ocasionando que estos no se les pueda realizar mantenimientos como, cambios de aceite, alineación, cambio de la correa de repartición, revisión técnico-mecánica, entre otros que generar la no utilización del parque automotor.

Por los anterior se hace necesario la asignación de recursos para realizar el mantenimiento del parque automotor del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial.

CLASIFICACIÓN UNSPSC.

El Objeto Contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC

El objeto del presente contrato está cobijado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, cuya codificación del servicio y elementos requeridos se encuentran especificados hasta el tercer nivel de la siguiente manera:

Códigos	Descripción
78181500	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos.

NOTA: La clasificación de los bienes es de carácter ilustrativo y de coordinación, a fin de establecer un lenguaje común entre la entidad, el oferente y el proceso contractual; No se constituye en un requisito habilitante, ni limitativo para la participación de oferentes.

2. OBJETO.

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA DE LOS VEHICULOS Y AULAS MOVILES ASIGNADOS AL CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT.

B. ASPECTOS RELEVANTES DE ANÁLISIS.

1. FACTOR LEGAL.

En el marco legal se analizan las leyes y normas que regulan la actividad en el ámbito nacional e Internacional. Como estos elementos ocupan una diversidad de áreas en cuanto a las actividades de las empresas, se hace necesario determinar por sectores específicos de actividad la normatividad que los rige.

El Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial encuentra que la Contratación del servicio que regula la actividad requerida se encuentra bajo las normas legales vigentes y su comercialización deben contar con todos los permisos y licencias mínimas que generen bajo impacto a la contaminación global.

- Constitución Política de Colombia
- Código de Comercio (decreto 410 de 1971 – Leyes modificatorias y Decretos Reglamentarios).
- Código Civil Colombiano
- Estatuto General de la Contratación Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 - Leyes modificatorias).

2. FACTOR COMERCIAL.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica: Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: Industrial extractivo e industrial de transformación. Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos.

El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.

2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.

3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.)

3. FACTOR ECONÓMICO. Productos Incluidos dentro del Sector

A. ANÁLISIS DEL MERCADO

El suministro servicio de mantenimiento que se requiere contratar puede ser suministrado por una persona natural o jurídica que esté en condiciones de prestar los servicios del objeto contractual, que cumplan con las actividades requeridas, en primer lugar, se abarca la clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, adaptada para Colombia por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) CIIU Rev. 4 A.C, donde se encuentra el objeto a contratar, el cual se encuentra en la sección G “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas”, la división 45 - “COMERCIO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS”

DANE INFORMACIÓN PARA TODOS — El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

ESTRUCTURA DETALLADA DE LA CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS ADAPTADA PARA COLOMBIA (CIIU REV. 4 A.C)

División	Grupo	Clase	Descripción
	433	4330	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil
	439	4390	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
SECCIÓN G			COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS
45			**Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios**
	451		Comercio de vehículos automotores
		4511	Comercio de vehículos automotores nuevos
		4512	Comercio de vehículos automotores usados
	452	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
	453	4530	Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
	454		Comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
		4541	Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
		4542	Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas

El sector de repuestos y servicios de posventa para vehículos proyecta un crecimiento para el 2023

“Hoy más que nunca los usuarios de vehículos necesitan tener garantía, precios justos y contar con un buen servicio posventa, teniendo en cuenta que factores como la inflación que ha tocado su punto más alto 13,34 % durante los últimos 12 meses con corte a marzo de 2023 según el Dane, incremento en las tasas de interés, disponibilidad de vehículos nuevos, han impactado fuertemente el sector automotor.

De acuerdo con cifras del Runt e información de Andemos en el 2022 se realizaron 1.123.230 traspasos de vehículos usados, lo que representó una disminución del 1% en comparación al

2021 que cerró con 1.134.636 traspasos. Estas cifras evidencian que existe una desaceleración en la compra de vehículos usados en el país.

Por otra parte, para el caso de los vehículos nuevos, también el mercado tuvo un comportamiento negativo, con una caída del 20,2% según cifras de enero del presente año, en comparación al mismo periodo del 2022.

Por lo anterior, muchas personas están optando por permanecer con sus carros y evitar cambiarlo a corto plazo. Sin embargo, para que este no pierda su valor, es importante tener su mantenimiento al día.

Para lo cual es relevante encontrar en el mercado portafolios de servicios que ofrezcan diferentes soluciones dedicados al cuidado y mantenimiento de todo tipo de vehículos, a través de unidades de negocio como: los talleres mecánicos multimarca, fábrica de tapicerías, tienda digital y puntos físicos para venta de lubricantes, repuestos y accesorios.

Por otra parte, el negocio de la venta de repuestos a canal mayorista, con presencia en las principales ciudades del país, cuenta con un amplio portafolio de empresas que ofrecen repuestos originales y homologados disponibles para vehículos de uso particular, camiones pesados, maquinaria agrícola y de construcción con entrega inmediata.

Estás compañías, buscan convertirse en la solución a los problemas de abastecimiento que hoy existen en Colombia y crecer su participación de mercado, aprovechando que la demanda actual de repuestos, es de aproximadamente USD 6.000 millones de dólares.

De acuerdo con Juan Carlos Valderrama, Gerente General de Bona Parte “Este negocio se desarrolló pensando en que el cliente pudiera encontrar todas las soluciones para el cuidado y mantenimiento de sus vehículos en un solo lugar. Además, sabemos lo difícil que es encontrar un taller de confianza donde se pueda llevar cualquier marca de vehículos. Queremos que todas las personas sientan seguridad y cuenten con las garantías necesarias al saber que nuestro portafolio de repuestos y accesorios es 100% original y homologado. Además, de contar con diferentes servicios asistidos por mecánicos expertos, que se distinguen por su habilidad técnica, garantizando calidad, eficiencia y por dar tranquilidad a cada uno de nuestros clientes”.

Sin embargo, en el 2022 las autopartes estuvieron caras y escasas. Las cifras del Dane indicaron que, hasta noviembre del año pasado, los precios de llantas, neumáticos y rines habían subido 22,21% anual, muy por encima de la inflación total que fue de 12,53%. Así mismo, otros tipos de repuesto se han encarecido en 10,60%, mientras que aditivos, valvulinas, líquido para frenos, refrigerantes y agua para batería cuestan 12,99% más.

Un estudio del Centro de Experimentación y Seguridad Vial, Cesvi Colombia, confirma que el decrecimiento económico derivado de la pandemia, los conflictos económicos y políticos, la lenta apertura del comercio, el creciente aumento del costo de vida en las potencias mundiales, la dificultad del transporte y compra de las materias primas o piezas terminadas han afectado al sector automotor reduciendo el inventario de repuestos y aumentando los precios debido al desabastecimiento.

Las cuentas de esta entidad indican que actualmente en Colombia hubo gran desabastecimiento de piezas estructurales y móviles de la carrocería como: capós, guardafangos, costados, puertas, farolas y stops. A ellos se suman las autopartes para el sistema eléctrico. Como estas son piezas de gran rotación, por eso se siente más el impacto y aunque la escasez se ha reducido, aun el tiempo promedio de entrega es de 12 días hábiles, aproximadamente, lo que implica que los carros se demoran más en los talleres y su costo de reparación es mayor.

El sector espera que, aunque el panorama fue oscuro el año pasado, para este exista una recuperación importante.

FUENTE: **https://www.semana.com/finanzas/consumo-inteligente/articulo/el-sector-de-**

repuestos-y-servicios-de-posventa-para-vehiculos-proyecta-un-crecimiento-para-el-2023/202345/

“4520 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores:

Esta clase incluye:

• El mantenimiento y reparación de vehículos automotores (ej.: reparaciones mecánicas, reparaciones eléctricas, reparaciones de los sistemas de inyección electrónica, servicios corrientes de mantenimiento, reparación de la carrocería, reparación de partes y piezas de vehículos automotores, lavado, encerada, montaje y despinchado de llantas, entre otros; metalización y pintura, reparación de parabrisas y ventanas, reparación de asientos, reparación, colocación y reemplazo de llantas y neumáticos, tratamiento anticorrosivo, instalación de partes y accesorios que no hace parte del proceso de fabricación, remolque, asistencia en la carretera, entre otros).

Generalmente estas actividades son realizadas en los mismos establecimientos, aunque en diferentes combinaciones.

• La conversión a gas vehicular cuando no hace parte del proceso de fabricación de los vehículos automotores ni de sus partes, piezas o accesorios.

• La reparación de la tapicería de los vehículos automotores.
Esta clase excluye:

• El reencauche y la regeneración de llantas. Se incluye en la clase 2212, «Reencauche de llantas usadas».

• La fabricación de asientos y sillas de los vehículos automotores, incluidos los tapizados. Se incluye en la clase 2930, «Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores». El comercio al por mayor y al por menor de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores. Se incluye en la clase 4530, «Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores».

• El comercio al por menor de combustibles, lubricantes (aceites y grasas), aditivos y productos de limpieza, para vehículos automotores. Se incluye en las clases 4731, «Comercio al por menor de combustible para automotores», y 4732, «Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores», respectivamente.

• La rectificación y la reconstrucción de motores. Se incluyen en la clase 2910, «Fabricación de vehículos automotores y sus motores».

• La inspección y la certificación de seguridad vial (inspecciones y/o revisiones técnico-mecánicas), certificación de emisión de gases. Se incluyen en la clase 7120, «Ensayos y análisis técnicos».

4530 comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores:
Esta clase incluye:

• El comercio al por mayor y al por menor (incluso a cambio de una retribución o por contrata) de todo tipo de partes, piezas (autopartes), componentes, suministros, herramientas y accesorios (lujos), nuevos o usados, para vehículos automotores, realizado independientemente o no del comercio de vehículos.

• El comercio al por mayor y al por menor de llantas y neumáticos para todo tipo de vehículos automotores.

Esta clase excluye:

• El comercio de vehículos automotores nuevos. Se incluye en la clase 4511, «Comercio de vehículos automotores nuevos».

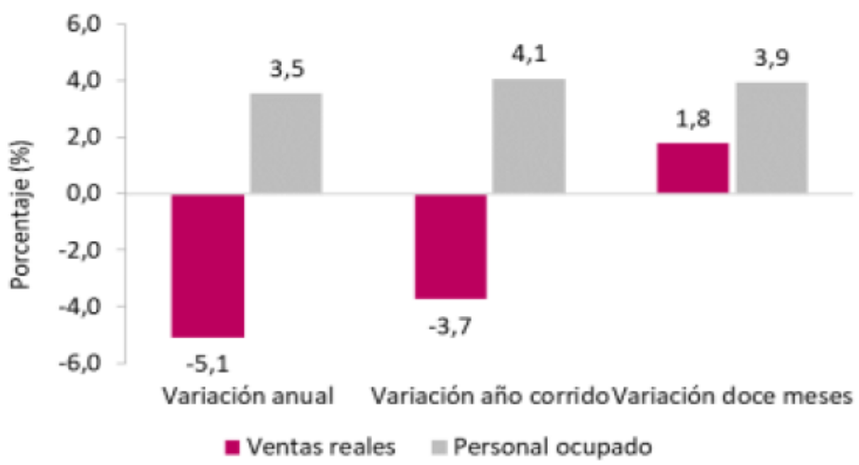
• El comercio de vehículos automotores usados. Se incluye en la clase 4512, «Comercio de vehículos automotores usados».

• El mantenimiento y reparación de vehículos automotores. Se incluyen en la clase 4520, «Mantenimiento y reparación de vehículos automotores».

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Encuesta mensual de comercio (EMC)
Mayo 2023

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Mayo 2023 Pr.



Fuente: DANE, EMC.

En mayo de 2023, las ventas reales del comercio minorista decrecieron 5,1% y el personal ocupado creció 3,5% en relación con el mismo mes de 2022. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -6,6%. Si se comparan los resultados de mayo de 2023 con los de mayo de 2019 se evidencia un incremento de 15,1% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado un crecimiento de 2,5%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, cuatrienal, año corrido y doce mesesPr
Total nacional
Mayo 2023

Indicador	Variación anual Mayo 2023 / [illegible]	Variación año corrido Enero - mayo 2023 / [illegible]	Variación doce meses Junio 2022 - mayo 2023 / [illegible]	Variación cuatrienal Mayo 2023 / 2019	Variación año corrido cuatrienal Enero - Mayo 2023 / [illegible]
Total ventas comercio al por menor y vehículos	-5,1	-3,7	1,8	15,1	18,6
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-6,7	-4,3	1,5	15,3	19,5
Total ventas comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas	-1,8	-1,9	2,3	15,9	18,9
Total ventas comercio al por menor sin combustibles	-6,6	-4,2	1,5	15,2	19,5
Total ventas comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	-2,7	-2,0	2,1	16,3	20,2
Total Personal ocupado	3,5	4,1	3,9	2,5	2,7

Fuente: DANE – EMC

Ventas Reales Variación
Mayo 2023/ mayo 2022 mayo 2023/ mayo 2019

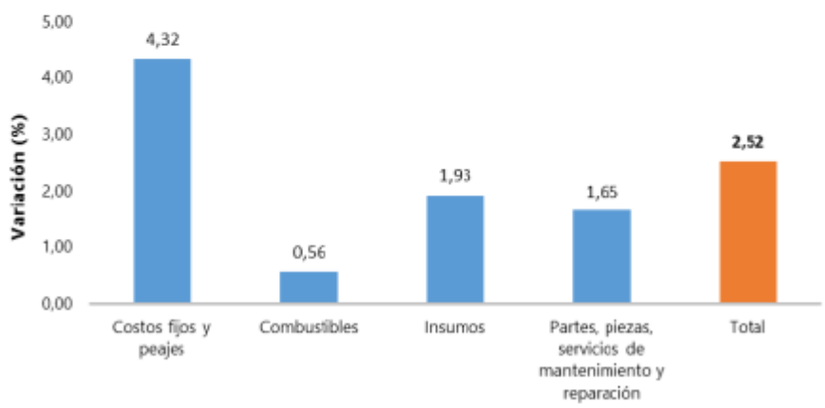
En mayo de 2023, las ventas del comercio minorista decrecieron 5,1% frente a las registradas en el mismo mes de 2022. Doce líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas reales y, por otra parte, siete líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas. Las mayores contribuciones negativas a la variación anual se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, Artículos de ferretería, vidrios y pinturas, aportando en conjunto -4,2 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La principal contribución positiva se da en Combustibles para vehículos automotores, contribuyendo con 0,2 puntos porcentuales. Al comparar mayo de 2023, con mayo de 2019, la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 15,1%.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera – ICTC

Enero 2023

Gráfico 1. Variación mensual del ICTC, según grupos de costos
Total nacional
Enero 2023



En enero de 2023, la variación mensual del ICTC fue 2,52% en comparación con diciembre de 2022. Los grupos de Combustibles (0,56%), Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación (1,65%) e Insumos (1,93%) presentaron variación por debajo del promedio nacional. Por otra parte, el grupo Costos fijos y peajes (4,32%), registró la única variación por encima del promedio nacional

Cuadro 1. ICTC Variación y contribución mensual según grupos de costos
Enero 2022 - 2023

Grupo de costos	Peso %	2023		2022	
		Variación %	Contribución Puntos porcentuales	Variación %	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles	40,20	**0,56**	**0,21**	1,73	0,69
Insumos	9,79	**1,93**	**0,22**	1,66	0,18
Costos fijos y peajes	45,19	**4,32**	**2,01**	3,86	1,72
Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparacion del vehiculo	4,81	**1,65**	**0,08**	1,14	0,05
Total	**100,00**	**2,52**	**2,52**	**2,64**	**2,64**

Fuente: DANE, ICTC.

Variación y contribución mensual por clases de costos

Tabla 1. ICTC Variación y contribución mensual según las principales clases de costos
Enero 2023

Clases de Costos	Variación Mensual (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Mano de obra conductor(es) y ayudante(s)	5,93	0,97
Costo del vehículo y su apalancamiento	3,27	0,49
Seguros	10,45	0,27
Combustibles	0,56	0,21
Peajes	1,61	0,20
Lubricantes	4,83	0,10
Impuestos y revisiones	21,03	0,08
Llantas ubicadas en la tracción	1,18	0,03
Llantas ubicadas en la dirección	1,20	0,03
Servicios de mantenimiento y reparación del motor, inyección, caja de veloc	1,72	0,02

Fuente: DANE, ICTC.

Fuente:
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ictc/bol_ICTC_2023_ene.pdf

Por clases de costos, al comparar enero de 2023 con diciembre de 2022, los principales aportes positivos a la variación mensual fueron: Mano de obra conductor(es) y ayudante(s) (5,93%), Costo del vehículo y su apalancamiento (3,27%) y Seguros (10,45%).

En el primer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 0,1%

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 3,9%

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 3,3%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,2%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023pr-I / 2022pr-I	2023pr-I / 2022pr-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	-0,1	0,6
Fabricación de productos textiles[3]	-7,1	-3,3
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-5,1	-3,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	3,9	2,2
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	1,1	-0,8
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-2,0	-2,2
Industrias manufactureras	**0,7**	**-0,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Prpreliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

[3]Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

[4]Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

[5]Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

[6]Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Comercio al por mayor y al por menor[8]

En el primer trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 1,2%.

- Transporte y almacenamiento crece 3,1%.

- Alojamiento y servicios de comida crece 1,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,6%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.

- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.

- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,8%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023[pr]-I / 2022[pr]-I	2023[pr]-I / 2022[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-1,2	0,7
Transporte y almacenamiento	3,1	0,9
Alojamiento y servicios de comida	1,7	-0,8
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**0,5**	**0,6**

Fuente: DANE,Cuentas nacionales
[Pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Es un solo y único proceso de contratación, sin que ello ponga en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿QUIÉN VENDE?

Los bienes o servicios por contratar los prestan personas jurídicas o naturales que tienen como razón de ser para mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo incluyendo repuestos y mano de obra de los vehículos.

Una vez indagado el mercado y luego de consultar el historial de los archivos que posee la coordinación administrativa del centro de formación, así como, los proponentes que se han presentado en procesos similares de la Entidad desde la vigencia 2018, y procesos adelantados por otras entidades públicas, se establece una muestra representativa de personas jurídicas que eventualmente pueden ofrecer los bienes o servicios requeridos.

El presente proceso estará abierto a personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales que se encuentren en capacidad de cumplir con el objeto contractual; desarrollando a cabalidad las especificaciones técnicas requeridas por la entidad. De igual manera se deberá dar cumplimiento efectivo a la normativa técnica descrita.

De conformidad con lo anterior se puede vislumbrar una concurrencia media de oferentes al proceso.

El Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot identifico los proveedores en el mercado nacional y Municipal de los servicios requeridos y a quienes que han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales.

Para el efecto se utilizó la base de datos e información del RUES nacional.

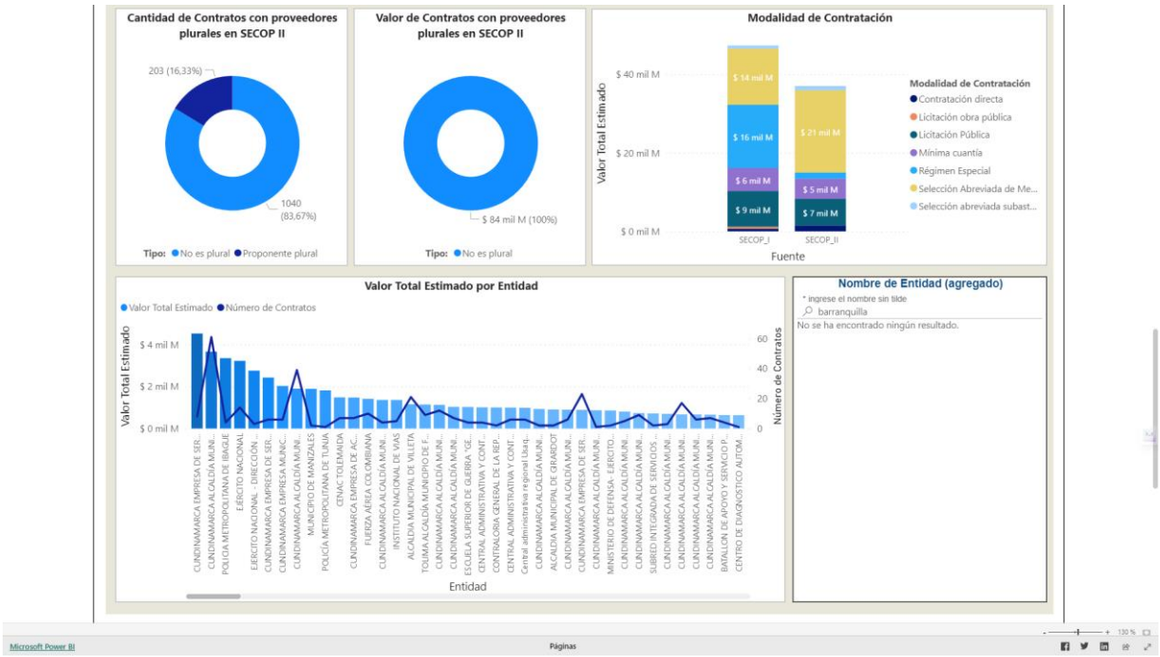
¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios?:

El contratista deberá prestar el servicio al SENA en la cantidad de servicios requeridos por la entidad en el alcance del objeto contractual.

Códigos	Descripción
78181500	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos.

A nivel de la CLASIFICACIÓN UNSPSC – Clase “78181500” el Mercado desde el 2017 en la Regional Cundinamarca ha presentado el siguiente comportamiento según consulta realizada en Datos Abiertos del SECOP II en marzo de la presente vigencia, así:







D. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿COMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Adquisiciones Previas de la Entidad:

El Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot ha realizado la contratación de este tipo de adquisiciones desde el año 2011 como una estrategia para suplir las necesidades ambientales del centro de formación.

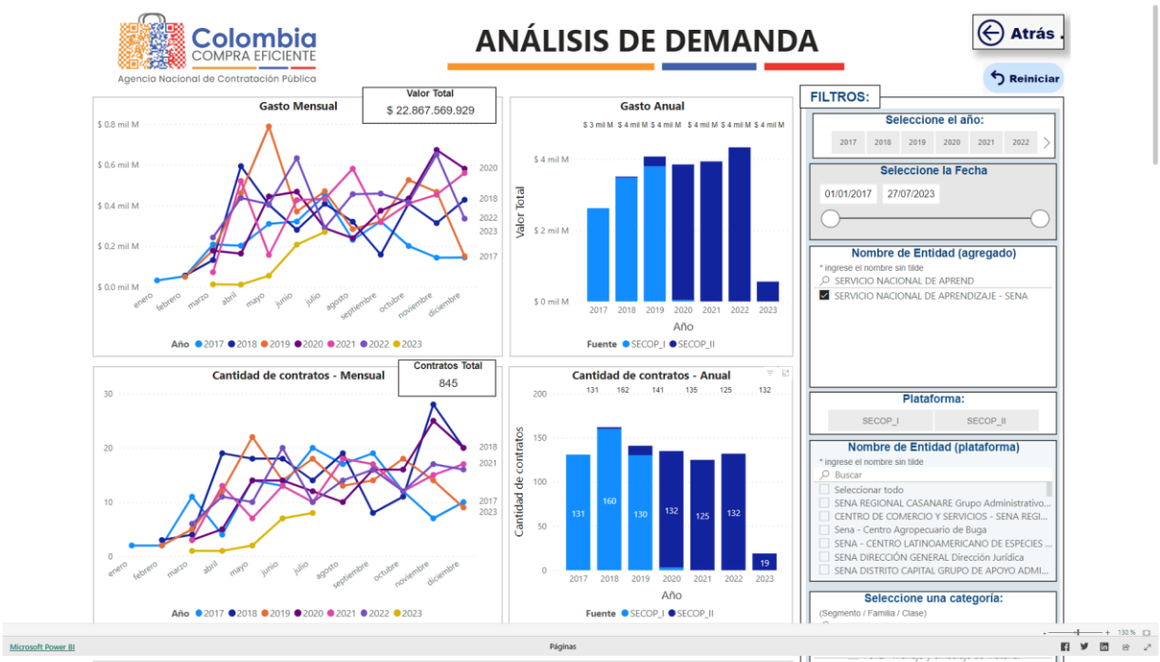
Dependiendo del presupuesto asignado anualmente por la Dirección General del SENA, y la cantidad de aprendices adscritos al centro de formación, determina por parte del comité de contratación la modalidad de selección.

AÑO	PROCESO	OBJETO	VALOR
2022	MC-CTDPE-011-2022	CONTRATAR EL MANTENIMIENTOPREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS YMANO DE OBRA DE LOS VEHICULOS Y AULAS MOVILES ASIGNADOS AL CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT	57.157.131,00
2021	MC-CTDPE-018-2021	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS, MANO DE OBRA, Y SERVICIO DE REVISION TECNOMECANICA DE LOS VEHICULOS Y AULAS MOVILES ASIGNADOS AL CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT	57.002.138,00
2020	MC-CTDPE-032- 2020	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA A LAS AULAS MOVILES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD	35.182.344.00

¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN,OBRA O SERVICIO?

N° PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CONTRTATISTA	VALOR
PN ESSUM MIC 025 2023	ESCUELA DE POLICIA DE PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYE REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA CORRESPONDIENTE A CADA MARCA DE LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS A LA ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ Y VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	LUIS FERNANDO ROBAYO DIAZ	88.000.000,00
MC-031-2023	MUNICIPIO DE SAN LUIS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYE REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA FUERZA PUBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO	JORGE ANTONIO GIRALDO CHAVERRA	6.000.000,00
MIN-008-2023	FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS Y MONTACARGAS ADSCRITOS A LA FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA.	LUIS FERNANDO ROBAYO DIAZ	32.000.000,00
MC-1257-2023-SC	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL IGAC	AUTOS MONGUI SAS	52.000.000,00
313-006-2023	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE RIOHACHA INPEC	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS AL CPMS-RIOHACHA	DIAGNOSTICENTRO AMISTAD S.A.S	16.056.900,00
SAMC-013-2023	ALCALDIA DE FLANDES	CONTRATAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FLANDES, TOLIMA Y LOS VEHÍCULOS DE LA FUERZA PUBLICA	ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA	158.530.834,00
015-034-2023	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO CON COBERTURA TOTAL DE REPUESTOS Y PARTES HOMOLOGACION PARA LOS VEHICULOS CAMION NQR FURGON TIPO AZAFATE ASIGNADO A LA REGIONAL TOLIMA GRANDE DE LA AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	ALMACEN CHEDO-FORD	75.400.000,00

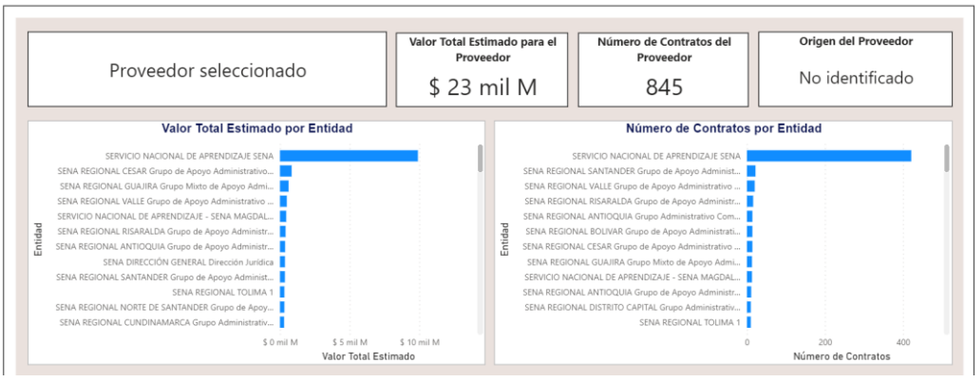
A nivel de la CLASIFICACIÓN UNSPSC – Clase “78181500” el SENA desde el 2017 ha presentado el siguiente comportamiento en sus contrataciones según consulta realizada en Datos Abiertos del SECOP II en marzo de la presente vigencia, así:

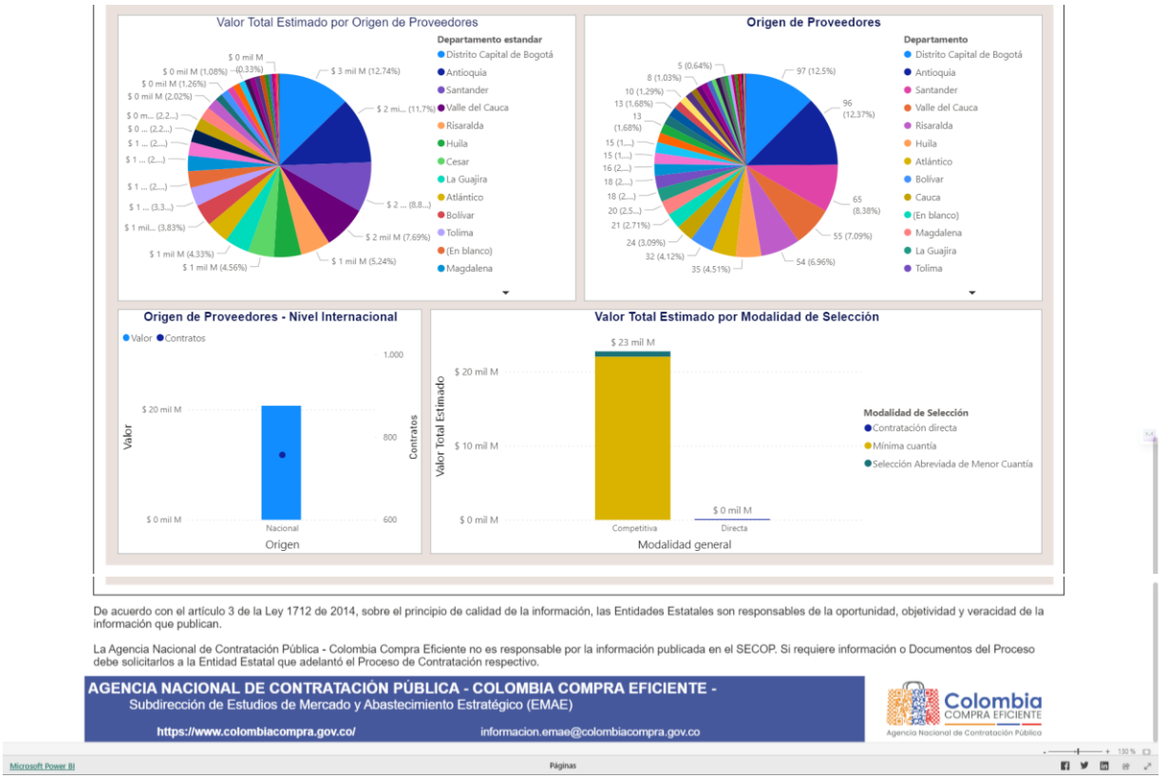




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	
781815 - Servicios de mantenimiento y reparacion de vehiculos	
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS ORIGINALES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO AL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE	
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO - INCLUYE MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES – PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL – SENA FUSAGASUGA DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA".	
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS AL CGTS	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO MANO DE OBRA IDÓNEA, TÉCNICA Y ESPECIALIZADA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR , AULAS MOVILES DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y AULAS MOVILES DE LA TECNOACADEMIA DEL SENA.	
Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y maquinaria agrícola del centro biotecnológico del caribe SENA Regional Cesar incluidos repuestos y suministro de llantas.	
Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, el cual incluye materiales, insumos, repuestos nuevos y originales, alistamiento y trámite para la revisión tecno-mecánica para los vehículos del parque automotor asignados a la Dirección General del SENA.	
Total	





E. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Riesgos Previsibles que puedan afectar el proceso contractual de conformidad con lo establecido en el decreto 1082: (Anexo 1)

ESTUDIO DE MERCADO:

De conformidad con el numeral 4.2.3 del MANUAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA ESTUDIO DE MERCADO: De conformidad con el numeral 4.2.3 del MANUAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Código: GCCON-M-001Versión 05 de noviembre de 2020, se podrán usar para establecer el valor estimado del contrato: Solicitud de pre cotizaciones, Revisión de base de datos, análisis de precios históricos, entre otros.

El Estudio de Mercado para establecer el presupuesto de la presente convocatoria se determinó con base en el análisis histórico de contrataciones de este centro de formación y las necesidades para la vigencia 2023 así:

• Ver anexo Estudio de Mercado Teniendo en cuenta las necesidades de la entidad, el presupuesto asignado y las características de los bienes a suministrar, se procederá a realizar la contratación a Monto Agotable, tipo bolsa por valor de $ 80.000.000,00

Dada en Girardot a los 21 días del mes de septiembre de 2023.

Firmado digitalmente por LUIS JAVIER PRADA PAEZ
Fecha: 2023.09.28 09:50:44 -05'00'

LUIS JAVIER PRADA PAEZ
Subdirector (E) de Centro

Proyecto: Cesar Andrés Zuleta Rivera / Contratista en Contratación
Revisó: Ana Milena Delgado Rico / Coordinador Administrativo (E)